



Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcdmalargue.gov.ar](http://www.hcdmalargue.gov.ar)

## ORDENANZA N° 2.170/2.022

VISTO: El Expediente N° 2.200/2.022-0. Empresa Mendocina de Energía. Pedido de Constitución de Compromiso Irrevocable de Usufructo Proyecto “Parque Solar Malargüe”.

y;

CONSIDERANDO: Que EMESA está realizando inversiones, con el objeto de llevar a cabo el Parque Solar Malargüe.

Que dentro de las inversiones se han contemplado estudios de ingeniería, ambientales, eléctricos, de suelo y recurso solar entre otros.

Que asimismo se ha constituido Sociedades de Propósito Específico (SPE), como lo exige y de la cual es accionista EMESA, para poder presentar el proyecto en las diferentes licitaciones o concursos para contratación de energías renovables en la Nación.

Que para lograr un Contrato de venta de energía, el cual viabilice la construcción del Parque Solar de mayor envergadura del Sur provincial, y además de las fuentes de trabajo que demande en la etapa de construcción, posterior operación y mantenimiento.

Que el mismo en virtud de esto también podrían desarrollarse PYMES que brinden servicios.

Que es necesario manifestarse al respecto.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

### ORDENA

ARTICULO 1°: Dése acuerdo a los términos del Convenio Irrevocable de Usufructo entre la Municipalidad de Malargüe y EMESA, obrante a fs. 03 a 05 del Expediente.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, regístrese, cúmplase, publíquese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.





Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcdmalargue.gob.ar](http://www.hcdmalargue.gob.ar)

---

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A VEINTITRES DÍAS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS.

Blanca Carolina Páez

Secretaria

**Paola Lorena Rojo**

Presidente

*"Las Malvinas son Argentinas"*

